

CONCURSO DE CARNAVAL 2018

CATEGORIAS INFANTIL Y ADULTO

Abierto el plazo de inscripción para participar en el desfile y concurso de carnaval infantil y adulto que se celebrará el sábado, día 10 de febrero.

LUGAR. CASA DE CULTURA

PLAZO. Del 24 de Enero al 5 de Febrero.

HORARIO. De 09.30 a 13.30 h.

17.00 a 19.30 h.

Esta inscripción es obligatoria si se quiere participar en el concurso. Las personas o grupos que no lleven número podrán asistir al desfile, pero no serán valorados por el jurado del mismo.

Moraleja, 24 de enero de 2018

EL ALCALDE,

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO

REUNIÓN DE CARNAVAL

Con el fin de mejorar la organización del Carnaval 2018 e incorporar las sugerencias y opiniones relacionadas con la programación y desarrollo de los mismos, de forma participada con los diferentes grupos, el pasado 15 de enero, se celebró una reunión a la que **asistieron**:

Grupo Wanambi, Grupo Alboroque, Grupo Kalawapity, Grupo Okeysis, Ampa Colegio Cervantes, Ampa Colegio Virgen de La Vega, Grupo Sin Nombre, Grupo El Bosque Encantado, Animadora Sociocultural, Concejala De Cultura, Alcalde.

ACUERDOS. Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos.

- **Recorrido.** El Desfile de Carnaval, tendrá su salida en la Calle Pío XII, lateral del Barrio de las Angustias, saliendo directamente hacia la Avda. Pureza Canelo. El recorrido discurrirá hasta la Avda. Lusitania, teniendo su finalización en la explanada situada en el antiguo almacén de Cayuela. Esta nueva ubicación se debe a que la calle Cañada se había quedado pequeña para albergar, tanto a los espectadores como a los participantes del mismo
- **Música** que acompañará al desfile será como el año pasado, es decir, con la música instalada en camiones, pero debido a las sugerencias aportadas por los participantes, se hablará con la empresa de sonorización para que adapte el nivel de decibelios a los grupos participantes, de tal manera que ésta no anule o tape la que llevan muchos de ellos.
- **Composición del Jurado.** Se decide por unanimidad, que el jurado esté integrado por miembros de los grupos participantes, nombrándose un representante por cada uno de los mismos, que podrá votar a todos los disfraces participantes, a excepción del suyo.
- **Servicio de Orden y organización.** Se decide que se haga como en la pasada edición, es decir, que además de las personas que habitualmente forman este dispositivo, haya al menos dos por grupo siempre que sea numeroso, con el fin de que se vigile y controle el discurrir del mismo.